



CEDULA

NOMBRE: Sr./a. **TORRES HERNAN**

DOMICILIO: **HERMANOS HENKEL 1346- (CP3116) - Cresoi - Entre Rios**

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas **"TORRES HERNAN - S/ Infracc. Ord. N° 70/96 Arts.: 51° Inc. "A"- no posee licencia; 57° Inc. "A" - escape no reglamentario; Ley N° 24.449 Arts: 4 40° Inc. "C" - no posee seguro; 40° Inc. "D" - no posee chapa patente; No posee acreditación vehicular"** - (Expte. N° 502/2025), tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la Sra. Claudia Gaier, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

"Crespo, 25 de Septiembre de 2025

VISTO:

Estos autos caratulados "TORRES HERNAN - S/ Infracc. Ord. N° 70/96 Arts.: 51° Inc. "A"- no posee licencia; 57° Inc. "A" - escape no reglamentario; Ley N° 24.449 Arts: 4 40° Inc. "C" - no posee seguro; 40° Inc. "D" - no posee chapa patente; No posee acreditación vehicular"

CONSIDERANDO:

Que estando debidamente citado el/la infractor/a, no compareció oportunamente a formular el descargo.

Que el acta labrada en debida forma por el inspector de tránsito, es para el Juez de Faltas plena prueba, a no ser que sea desvirtuada por otras ofrecidas por el imputado (Art. 84 - Ordenanza N° 70/96), cosa que en autos no ha ocurrido.

Que no registra antecedentes

Que corresponde juzgar al infractor en rebeldía (Arts. N° 82 y 111 - Ordenanza N° 70/96). POR

ELLO:

RESUELVO:

1. Aplicar al/la Sr./a.: **Torres Hernán**, con domicilio en **HERMANOS HENKEL 1346, (CP3116) Crespo, Entre Rios**, multa de Pesos **Sesenta Mil Ciento Sesenta y Cinco (\$ 60.165)**, por la/s infracción/es al/los artículo/s de referencia, de la Ord. N° 70/96 y la Ley N° 24.449 según acta de infracción número **00275447** de fecha **26/07/2025**. Dicha multa será pagadera dentro de los diez (10) días de notificada la presente.
2. Tómese razón en el Registro de Antecedentes
3. Notifíquese por cédula regístrese y cúmplase.

FDO. Dr. Javier Leandro Méndez. - Juez de Faltas".-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A

CRESPO, E. Ríos, 25 de Septiembre de 2025

CLAUDIA A. GAIER
SECRETARIA
JUZGADO DE FALTAS
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.		Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:		MUNICIPALIDAD DE CRESPO	
Firma: _____		Negativa a recibirlo: X		Agente Municipal interviniente:	
Apellido y Nombre: _____		No haber sido atendido: _____		Firma: _____	
DNI: _____				Aclaración: _____	
Carácter del firmante: _____				Fecha de entrega: 01/10/2025	
Fecha de recepción: 01/10 / 2025				Hora: _____	